



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

29 de septiembre de 1987

Núm. 50-2

PROYECTO DE LEY

121/000051 Presupuestos Generales del Estado para 1988.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy y con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, ha aprobado el calendario al que habrá de acomodarse la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988, que es el siguiente:

- 1) Publicación: 28 de septiembre.
- 2) Formulación de solicitudes de comparecencia: hasta el 9 de octubre.
- 3) Celebración de comparecencias: del 13 al 24 de octubre.
- 4) Presentación de enmiendas a la totalidad: hasta el 22 de octubre.
- 5) Presentación de enmiendas al articulado: hasta el 28 de octubre.
- 6) Debate de totalidad: 26 y 27 de octubre.
- 7) Informe de la Ponencia: entre el 2 y el 5 de noviembre.
- 8) Dictamen de la Comisión: entre el 9 y el 14 de noviembre.
- 9) Aprobación por el Pleno: a partir del día 16 de noviembre.

Conforme al procedimiento establecido en ocasiones precedentes y en virtud de lo dispuesto en los artículos 62, 69 y 91 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de la Cámara ha adoptado igualmente las siguientes resoluciones:

— Habilitar los días y horas precisos para la celebración de las sesiones de Ponencia y Comisión.

— Establecer que en los dos últimos días de los plazos señalados para la formulación de las solicitudes de comparecencia y para la presentación de enmiendas, esta presentación sólo podrá tener lugar ante el Registro de la Secretaría General y dentro del horario ordinario del mismo.

— Requerir, como condición de admisión a trámite, que las enmiendas que se presenten indiquen, necesariamente, no sólo el crédito a que afectan dentro de cada sección, sino también el programa o programas en los que vienen a incidir.

— Poner en conocimiento de los señores Diputados y de los Grupos Parlamentarios que en la Biblioteca de la Cámara se encuentra a su disposición la documentación remitida por el Gobierno que aparece relacionada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Congreso de los Diputados, Serie A, número 50-1, de 28 de septiembre de 1987.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961